

Noticias regionales

Especial mercosur

Una política de defensa del consumidor para el MERCOSUR

En el área de defensa del consumidor; uno de los objetivos fundamentales que persigue el MERCOSUR es la armonización legislativa en torno a las políticas que se van a implementar en relación con el consumo. El rol de las asociaciones de protección de los derechos del consumidor.

¿Cuál es la importancia de contar con una política de defensa del consumidor en los procesos de integración regional y en el MERCOSUR?

En el área de defensa del consumidor, uno de los objetivos fundamentales que persigue el MERCOSUR es la armonización legislativa en torno a las políticas que se van a implementar en relación con el consumo. Aun no se ha obtenido ya que todavía no existe una legislación única que rija para todos los consumidores de los países que integran el mercado común del sur. Hay ciertos autores que consideran a la armonización como una garantía de protección para el consumidor y otros como un riesgo.

Los países miembros ya cuentan con legislación en materia de consumo. En Argentina tenemos la ley 24240, sancionada en 1993 con la reforma de la Constitución y promulgada al año siguiente. Por otra parte, contamos con antecedentes en Brasil con el Código de Protección al Consumidor con la ley 8079 del año 1990, que se trata de una legislación más avanzada. Prevé dos instancias para los reclamos; por un lado la instancia civil, que correspondería al beneficio de litigar sin gastos judiciales; por otro lado la vía arbitral, a través de árbitros o amigables componedores para poder llegar a un acuerdo en el caso de que haya algún interesado.

La legislación argentina otorga más opciones en relación con la defensa del consumidor, ya que se puede recurrir a la Secretaria de Industria y Comercio, al Consejo Municipal del Consumidor, o por vía judicial a través de la Justicia Civil y Comercial. En este sentido hay mucho por mejorar. Un consumidor que realiza un reclamo por vía administrativa deberá▶▶

afrontar un año de trámites. En mi opinión, esta vía debería ser reemplazada por el abordaje judicial directo. Esto se produce porque a través de la vía administrativa se debe hacer traslado a la parte fiscal, con revisiones que a veces llevan semanas o meses. Si estamos hablando de una política de consumo, lo que se trata es de lograr vías eficientes para su aplicación.

Brasil

Lo interesante del código brasileño ya surge de la definición del consumidor, que es catalogado como la parte más “débil” del contrato. Esto es así porque en general el consumidor no cuenta con la información suficiente y el productor a veces puede valerse de ciertas cláusulas catalogadas como abusivas en la ley 24240, en su Art. 36.

Los organismos del consumidor

En el nivel de las asociaciones de consumidores también hay diferencias. En Argentina, son consideradas como personas jurídicas. Podemos mencionar a Adecua en este país; Procom y Odecom en Brasil. Estos organismos pueden ser considerados también como personas físicas, dado que tienen la capacidad de asumir ciertas facultades en la acción colectiva en defensa de los consumidores. De acuerdo al Art. 43, todo consumidor que se vea perjudicado en sus intereses económicos tiene la posibilidad de ejercer una acción de amparo.

¿Estas asociaciones son efectivamente aprovechadas por los consumidores?

Si, en Argentina se han obtenido fallos de importancia a nivel de asociaciones de consumidores como Adecua, que libró una acción contra la Banca Nazionale del Lavoro por el tema del cobro de deudas de tarjetas de crédito con intereses punitivos. El fallo reconoce los derechos de Adecua y se sienta un precedente

jurisprudencial y doctrinario. Otro fallo reciente es el obtenido con relación a los servicios de banda ancha de Fibertel, que puede ser consultada en la publicación jurídica Eldial.com, donde actualmente colaboro.

El rol de estas asociaciones es muy fuerte y debería existir una coordinación legislativa a nivel del MERCOSUR que unifique las acciones. Con lo único que contamos es con el Comité Técnico No 7, que fue encargado de elaborar el Reglamento de Protección al Consumidor, proyecto que aún no fue sancionado.

El análisis comparativo

Dijimos que Brasil y Argentina cuentan con legislaciones avanzadas en relación a la defensa del consumidor. En Paraguay se produjo un encuentro de consumidores en 1998; allí existe el organismo SNIP, encargado de definir ciertas cláusulas de procedimiento en el caso de daños al consumidor. En Uruguay existen dos instancias definidas en la ley 17189, que en su Art. 6 determina que todo consumidor puede tener acceso a organismo Judiciales y Administrativos mediante procedimientos ágiles y eficaces.

¿Cuál es la idea de disponer de un organismo de coordinación a nivel del MERCOSUR?

La idea básica en el Reglamento o Proyecto de ley de Protección al Consumidor frente a eventuales abusos de un productor, pasa en principio por determinar la forma de iniciar el trámite en términos de localización. Si un consumidor reside en un Estado parte por ejemplo de Argentina, en relación con un productor de Brasil o Paraguay, ¿cómo haría para iniciar un reclamo, cuál sería su domicilio constituido?

Hay varias alternativas. Se puede tomar el lugar de celebración del Contrato, o bien el lugar del cumplimiento del Contrato, y se instaura como ▶▶

tercera opción de inicio el domicilio del demandado. Otro tema interesante es el procedimiento frente a las quiebras de las sociedades extranjeras, para que los acreedores puedan hacer efectivos sus créditos.

¿Estos procedimientos pueden ser utilizados por las Pymes?

Se podría llegar a aplicar en el ámbito de las Pymes, aunque el Reglamento todavía está en desarrollo, en tanto no solo un conjunto de personas físicas puede hacer los reclamos sino también personas jurídicas, como las empresas. En el caso de las Pymes en general reclaman ante el Ente regulador correspondiente frente a perjuicios que se presenten en este momento, como el tema de la seguridad de los productos que afecte a su propia competitividad.

Fuente:

<http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=680&IdSeccion=A>

22/3/2006. Andrea Mac Donald..Miércoles 22 de Marzo de 2006

CRP MERCOSUR

Horizonte estratégico y coyuntura

En los procesos de integración hay que diferenciar la visión estratégica de los dilemas de coyuntura. De otra manera perderemos nuestro horizonte en el proyecto regional y nacional, afirmó el presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, Carlos Alvarez.

Carlos Alvarez, en una reunión del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil organizada el 15 de marzo, con motivo del 15 Aniversario de la creación del Mercosur, desarrollada en el Palacio San Martín, se refirió a la creación del Instituto Social del Mercosur y en la necesidad de conservar el horizonte estratégico en el proceso

de integración.

Los procesos de integración son complejos, sufren avances y retrocesos, y en algunos momentos pasan por determinados cuestionamientos. Pero más allá de las situaciones coyunturales, nosotros sabemos que en un mundo que se organiza en bloques, en un mundo hoy manejado discrecional y unilateralmente por la potencia hegemónica, es una necesidad vital, central y estratégica que nuestros países tengan la capacidad de profundizar nuestra integración.

En las sucesivas fases de la integración siempre tenemos que diferenciar el mediano plazo, la percepción y la visión estratégica de los dilemas de coyuntura. Porque si confundimos las discrepancias que puedan existir perdemos el horizonte estratégico, estamos debilitando no solo un proyecto regional, sino también la posibilidad de poder gestar el desarrollo de un proyecto nacional. Hoy los proyectos nacionales solamente son viables si son capaces de articularse en una región que dé fuerza, presencia, escala, mejores oportunidades, que permita mayor inserción en los marcos de la economía y la política internacional, y sobre todo que nos convierta en un actor político y decisivo en este mundo tan incierto que se está conformando.

En esta coyuntura difícil, y cuando desde determinados sectores de interés se cuestiona la idea de integración pensando que la solución de algunos países es buscar en la parte individual y evitar formar parte de una estrategia de consolidación conjunta del poder, es muy importante que los sectores empresarios, los sectores sociales, las Confederaciones Generales del Trabajo de distintos países, las distintas organizaciones no gubernamentales, los ▶▶

movimientos sociales, constituyan una masa crítica a favor de profundizar el tema de la integración.

Hay que tener mucho cuidado con que los procesos de integración se disocien de la vida cotidiana de los ciudadanos, con que los procesos de integración terminen monopolizados por las tecnocracias. Hay que hacer todo el esfuerzo posible en cada uno de nuestros países para que el proceso de integración se arraigue fuerte en la base social de nuestros países. Lo que le da legitimación a estos procesos es que las sociedades sientan los beneficios en el mediano plazo de lo que significa el proceso de integración.

El Instituto Social del Mercosur

Junto con el Foro Consultivo y otras organizaciones realizamos un encuentro en Montevideo para avanzar en estas mismas ideas. Queremos conformar un Instituto Social del MERCOSUR para instalar fuerte la cuestión de la equidad, de la mejor distribución del derecho, compartir estrategias de intervención conjunta en el combate a la exclusión y la pobreza. No seremos una región desarrollada viable si no construimos una región con mayor previsión social, con mayor distribución del derecho y con más justicia social.

Hay que recuperar una visión integral, que significa desarrollo productivo, empleo, construcción de cadenas de valor, significa cultura asociativa, significa un desarrollo de una cultura común, profundizar lo que tenemos de base, significa pensar en términos regionales. Pensar en términos de una cultura regional y comprometerse. Pensar juntos y trabajar juntos en darle al MERCOSUR esa integralidad, ese carácter de integración abarcativa y profunda por el que estamos trabajando.

Fuente:

<http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=682&IdSeccion=>

22/3/2006. Carlos Alvarez, Año 2. Número 86.
Miércoles 22 de Marzo de 2006

Uruguay abandona acuerdo con EE.UU

Como un aporte más a Brasil que a la Argentina, y con cierta desilusión ante el gobierno de George W. Bush, el presidente uruguayo, Tabaré Vázquez, le aseguró a su par Luiz Inácio Lula da Silva que abandonará la idea de negociar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos. Esto fue en el marco de la visita oficial que Vázquez efectuó a Brasilia, y donde, entre otras cosas, Uruguay consiguió cierto apoyo por el tema papeleras. Fue durante la cena en el Palacio del Planalto, donde ambos presidentes hablaron, a instancias de la verdadera intención de avanzar en las negociaciones por un acuerdo de libre comercio entre Uruguay y Estados Unidos. Vázquez habría sido sincero con el brasileño, al comunicarle que el proyecto ya había sido abandonado y que no hay ningún tipo de discusión comercial en marcha. Según Vázquez, sólo está en carpeta cerrar el demorado acuerdo de garantía de inversiones, por el cual los capitales que lleguen de EE.UU. tendrán un tratamiento especial dentro del territorio uruguayo.

Fuente: Ámbito Financiero, 20/03/2006. Latin American Trade Network. Año 4, No. 161. 23 de marzo de 2006. Buenos Aires, Argentina.

Brasil propõe ao Paraguai reduzir limite de compras

O Brasil propôs ao Paraguai nova redução do limite de compras na região da fronteira para US\$ 150,00 com isenção dos impostos sobre ▶

importação. Hoje, o valor máximo de US\$ 300,00 - US\$ 200,00 menos que no ingresso por outras aduanas - tornou-se o principal motivo de tensões diplomáticas entre os dois países, de manifestações de sacoleiros em Foz do Iguaçu e Ciudad del Este e de bloqueios na Ponte da Amizade. Do lado brasileiro, as discussões foram lideradas pelo embaixador José Eduardo Felício, subsecretário para Assuntos de América do Sul do Itamaraty. E havia representantes da Receita Federal, que reclamam mais rigor das autoridades paraguaias no controle na região, principal via de contrabando entre os dois países.

Fuente: O Estado de Sao Paulo, 22/03/2006. Latin American Trade Network. Año 4, No. 161. 23 de marzo de 2006. Buenos Aires, Argentina.

Mercosur tiente a la Unión Europea

Los negociadores comerciales del Mercosur ofrecieron ayer a la Unión Europea una mayor apertura en los mercados de servicios financieros, marítimos y de seguros, a cambio de que el bloque comunitario flexibilice su postura proteccionista en el sector agrícola. Según explicó a El Cronista el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Alfredo Chiaradía, el bloque procura hacer un guiño para destrabar las tratativas hacia un acuerdo comercial bilateral estancadas desde hace un año y "el próximo paso deberá darlo la UE". "Ellos dicen que lo prioritario es la OMC y que es mejor concentrarse en eso, pero sus equipos tienen la capacidad técnica necesaria para encarar las dos negociaciones al mismo tiempo", ironizó Chiaradía, quien encabezó hasta ayer en Bruselas la delegación del Mercosur.

Fuente: Boletín de Noticias del Comercio Exterior de la Subsecretaría de Integración Económica, Americana y Mercosur, dependiente de la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina - Jueves 22 de marzo de 2006.

Mercosur y Justicia

El ministro de Justicia, Alberto Iribame, el canciller Jorge Taiana y el secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, recibieron a las delegaciones de diez países de América del Sur en el marco de la tercera reunión de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos del Mercosur. El encuentro, que duró dos días, se inauguró el 22 de Marzo a las 15hs. en el auditorio del Ministerio de Justicia, en Sarmiento 329. Se trató la protección regional de los derechos de niño y la creación de un Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos.

Mercosur: otra crisis, ahora por autos

La liberalización del mercado automotor en el Mercosur a cambio de una mayor flexibilidad para que la Unión Europea (UE) avance con la apertura de algunos mercados agrícolas, desató ayer una nueva crisis entre la Argentina y Brasil. La alternativa de abrir esa industria en los cuatro países del bloque había sido propuesta unilateralmente por los negociadores brasileños, representados por el enviado a Bruselas del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, Régis Arslanian; pero fue rechazada de plano por el representante argentino, el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Alfredo Chiaradía. La confirmación de la propuesta brasileña fue hecha ayer por la mañana en la capital de ▶▶

Bélgica, donde se desarrollan las nuevas rondas de negociaciones entre los dos bloques para intentar lograr un nuevo acuerdo de libre comercio, por el director general de Comercio de la Comisión Europea (CE), Karl Falkenberg. Según el funcionario, Arslanian habría presentado una propuesta basada en tres puntos sobre «un avance en la apertura del sector agrícola, por parte de Europa, en el sector de servicios, por parte del Mercosur, y una mayor flexibilidad en el rubro automotor.

La propuesta que Arslanian presentó ante la UE hablaba de la reducción del período de transición propuesto para la apertura total del mercado de vehículos sudamericanos, actualmente fijado en 18 años. Si bien no ofertó oficialmente un nuevo período, habló de no más de 5 años ante medios brasileños

Fuente: Boletín de Noticias del Comercio Exterior de la Subsecretaría de Integración Económica, Americana y Mercosur, dependiente de la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina - Jueves 23 de marzo de 2006.

Sin rechazo al TLC - Plenario del Frente Amplio

El Frente Amplio aprobó el sábado 25 de Marzo, en una reunión plenaria, una declaración que habilita al presidente uruguayo Tabaré Vázquez a negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. El Partido Comunista y otros sectores radicales que integran la coalición oficial impulsaron una moción para vetar en forma explícita esa posibilidad, pero quedaron en minoría. En el

documento se afirma que “no hay restricciones ideológicas que impidan la expansión del comercio con Estados Unidos” y luego se agrega que “la opción bilateral es legítima en tanto no atente contra la estrategia regional y se encuentre en la línea promovida por nuestro programa de gobierno: país productivo con justicia social”. La iniciativa contradice la normativa del Mercosur donde se establece que las negociaciones bilaterales con los no miembros deben hacerse en bloque.

Uruguay viene amenazando desde comienzos de año con la posibilidad de impulsar un TLC con Estados Unidos que pondría en riesgo el futuro del Mercosur. La propuesta fue lanzada inicialmente por el ministro de Economía Danilo Astori, quien en enero afirmó que su intención era “comenzar a negociar lo antes posible un tratado de libre comercio con Estados Unidos” para “potenciar las posibilidades de inversión y generar incrementos en el nivel de actividad”. El canciller Reinaldo Gargano desautorizó en ese momento a Astori al señalar que “no hay ninguna iniciativa gubernamental destinada a impulsar un acuerdo de esas características”.

Durante el plenario del sábado, el canciller, integrante del Partido Socialista, reafirmó que la firma de un TLC con Estados Unidos “no está en la agenda del gobierno aunque algunos no lo quieran entender”. Sin embargo, el socialismo votó a favor del texto que deja abierta la posibilidad de impulsarlo, junto a Asamblea Uruguay, grupo político del ministro Astori; el Movimiento de Participación Popular, que nuclea a los ex tupamaros; la Vertiente Artiguista, del dos veces intendente de Montevideo Mariano Arana; el Nuevo Espacio y la Alianza Progresista, que reúne a políticos escindidos de los partidos tradicionales.

La firma de un acuerdo bilateral entre Uruguay y Estados Unidos haría implosionar el Mercosur. Algunos analistas creen que el gobierno de Tabaré está siguiendo el ejemplo de Chile, que no forma parte del bloque regional y tiene un tratado con Estados Unidos. Quienes menos se alarman sostienen que lo que busca ▶▶

Uruguay es fortalecer su posición al interior de un bloque en el que se siente mero espectador de lo que deciden Brasil y la Argentina.

Esa postura está expresada en el documento aprobado el sábado donde se afirma que “los aspectos comerciales del proceso están siendo administrados crecientemente de forma bilateral, en tanto los ámbitos cuatripartitos carecen cada vez más de contenidos económicos, todo lo cual debe cambiar a la brevedad”.

Fuente: Fernando Krakowiak El País, Lunes, 27 de Marzo de 2006.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/64795-21337-2006-03-27.html> 27 de marzo de 2006.-

ALADI: Aceleran la certificación digital

De acuerdo con lo pautado en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a fines del 2005, durante abril se debe aprobar un único procedimiento para la emisión, transporte y aceptación de los certificados de origen digitales. Para ello la Argentina ya adelantó su propuesta al grupo ad hoc de ese organismo. Una vez aprobado el procedimiento se dará comienzo a un plan piloto que comenzará a funcionar el 4 de septiembre de 2006 y servirá para los ajustes previos a la vigencia plena del régimen. Desde que en diciembre del 2005 la ALADI decidió dar comienzo al proceso de digitalización de los certificados de origen, los funcionarios de los organismos argentinos involucrados en la herramienta se abocaron de manera ardua a elaborar una propuesta.

El sistema a crearse elimina la transacción de papeles, de manera que la información que antes se imprimía viaje en forma digital y pueda ser interpretada por los sistemas informáticos de las aduanas de los países miembros de la ALADI. El certificado de origen es el documento oficialmente válido que acredita que las mercaderías amparadas son originarias de un determinado país. Dicho

documento habilita para el acceso a las preferencias arancelarias negociadas en el marco de los acuerdos comerciales.

Fuente: Infobae, 15/03/2006. Latin American Trade Network. Año 4, No. 160. 17 de marzo de 2006. Buenos Aires, Argentina

Brasil cede mais para tentar salvar o Mercosul

Para evitar o esfacelamento do Mercosul, o Brasil foi ao socorro do bloco. Acolheu o pedido de instituição de salvaguardas no comércio com a Argentina, acenou com compensações ao Uruguay como a possibilidade de o país participar de licitações públicas para vender merenda escolar nos estados do Sul e rompeu um silêncio de dez anos frente a um pleito do Paraguai: estreitar a cooperação na área social, com ênfase para saúde e educação. Essa guinada fica ainda mais forte quando se leva em conta um esforço diplomático sem precedentes em 15 anos de história do Mercosul. Sob críticas, o Itamaraty decidiu se voltar a uma agenda construtiva eminentemente política sacrificando, em parte, o lado empresarial.

Fuente: O Globo, 16/03/2006. Latin American Trade Network. Año 4, No. 160. 17 de marzo de 2006. Buenos Aires, Argentina

México espera adesão ao Mercosul

O ministro das Relações Exteriores do México, Luis Ernesto Derbez, afirmou ontem acreditar que o país vai passar a integrar o Mercosul antes do fim do mandato do presidente Vicente Fox, que deixa o cargo no próximo dia 30 de novembro. "Eu creio que, com o período que nos resta no governo do México, será possível conseguirmos a adesão como membro associado do Mercosul, que é um dos objetivos que temos traçado", disse o chanceler mexicano. Para Derbez, a integração ao Mercosul se daria de ▶▶

modo independente ao Acordo de Livre Comércio das Américas (Alca). Ele lembrou ainda que os países do Mercosul, bem como a Venezuela, que está em processo de associação, não consideram prudente negociar agora a Alca. Sendo assim, concluiu, esses países deveriam esperar a hora e o momento correto para aderir à Alca.■

Fuente: Valor Económico, 16/03/2006. Latin American Trade Network. Año 4, No. 160. 17 de marzo de 2006. Buenos Aires, Argentina.